



GOBERNADOR REGIONAL

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 071 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 08 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 395-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 11 de setiembre del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 395-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 11 de setiembre del 2017, se designó al **Químico Farmacéutico PAVEL ALEX CASALLO GOMEZ**, el cargo de confianza de Director Ejecutivo de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Junín, es necesario designar a la **Químico Farmacéutico MILAGROS PAOLA ROMAN BALDEON**, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

SG - GRJ	
C.O. Nº	3076430
IMP Nº	1555291





GOBERNADOR REGIONAL



Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, al **Químico Farmacéutico PAVEL ALEX CASALLO GOMEZ**, del cargo de confianza de Director Ejecutivo de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4.



**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, a la **Químico Farmacéutico MILAGROS PAOLA ROMAN BALDEON**, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Junín, en el cargo de nivel remunerativo F4.



**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongán a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2019

*[Signature]*  
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL